ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBALATILLO

894

DOCUMENTOS EXPUESTOS

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de 6 de Marzo de 2019, el Expediente 1/2019, de Modificación de Créditos, del Presupuesto Municipal del año 2019 del Ayuntamiento de Albalatillo, se somete a exposición pública por plazo de quince días, a efectos de examen y alegaciones, según lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Albalatillo, 8 de marzo de 2019. El Alcalde, José Andrés Casaña Luna